Condiciones de Cofinanciación:	La cofinanciación de cualquier evento con el Inder Distrito Medellín, está sujeta a los siguientes requisitos, los cuales deberá leer y cumplir antes de continuar con el trámite: • El recurso deberá entregarse a una organización sin ánimo de lucro. • La entidad deberá tener y certificar experiencia en contratación con el sector público o privado, por un monto igual o superior al solicitado. • El recurso INDER asignado al apoyado no puede superar el 70% del valor total del evento.
1. Nombre del evento:	1er Torneo Promocional de Mini – Futbol Pre Copa América.
2. Fechas del evento	31 de enero al 22 de febrero
3. Entidad sin ánimo de lucro solicitante:	Corporacion Deportiva, recreativa Y cultural carlos pipe uribe
4. Valor total evento:	$ 119.420.000
5. Valor solicitado al INDER Medellín:	15.000.000
8. Correo electrónico de la entidad solicitante:	corporacionpipeuribe@gmail.com
9. Nombre y contacto del Representante Legal de la entidad Apoyada:	Carlos Alberto uribe gomez Contacto: 3114784587 corporacionpipeuribe@gmail.com
10. Presentación del Evento *Descripción breve (escribir en que consiste ejemplo: torneo, festival, campeonato, etc. Describir si es de carácter internacional, nacional o regional. Mencionar algunos detalles):*	1er Torneo Promocional Pre Copa América Mini-Futbol Paz y Convivencia 2026. Apertura e inicio que exista la mayor inclusión social y participación de dicha disciplina a nivel aficionado y competitivo, estableciendo una satisfactoria de escogencia de preseleccionados de Antioquia en esta tendencia del Mini-Futbol Antioqueño, sea visible y exitosa. También será promocionar el Mini-Futbol en instituciones educativas y sector Futbol empresarial, niños y niñas.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

11. Escenario o lugar donde se realizará el evento:	Unidad Deportiva La Floresta Cancha Sintetica
12. Cantidad de público espectador o visitante proyectado:	3000 personas
13. Cantidad de deportistas o participantes directos:	432 jugadores, 24 equipos, 18 jugadores por equipo
14. Cuál es el legado para la ciudad que deja o promueve el evento:	Apertura formal, inclusión Social del Mini-Futbol a nivel Local Nacional e Internacional, turismo deportivo, con beneficios económicos a los habitantes.
15. Señalar con X los componentes de Inversión que pueden ser cofinanciados con recursos INDER. *TENER EN CUENTA: Solicitar solo los componentes que se ejecutarán durante el evento, y de los cuales se podrá hacer la respectiva legalización ante el Inder*	___Alojamiento ___Alimentación ____Transporte ___Premiación (medallas y trofeos). __X__ publicidad y medios ___Servicio médico ___Ambulancia ___Uniformes X___Logística _X__Juzgamiento
16. El evento cuenta con participación de personas en situación de discapacidad	Señale con una X Si ___ No_X__
17. El evento tiene proyección académica dentro de su realización	Señale con una X Si __X_Tema Reglamento Internacional de la PANF, WMF, Panamerican Mini Futball Federation, World minifutbol -federation No_____

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

18. ¿El evento contará con posicionamiento INDER? Especifiqué	INDER ACTOR ACTIVO Publicidad Uniformes Redes socialesX Medios X Cortesías Otras
19. ¿El evento contará con rueda de prensa o atención a medios?	Si, promover y difundir nuevas tecnologías del futbol 7,8,9 y otras innovaciones a futuro
20. Planeación financiera del evento: (*detallar rubros más significativos de la inversión*)	El evento tendrá un costo total de $ 119.420.000, representado en los siguientes ítems: Video Precopa América. Publicidad Redes Sociales, con producciones la jugada. Juzgamiento. Con avance Sport S.A.S
21. Cantidad de cotizaciones presentada (mínimo 3)	*1. AVANCE SPORT S.A.S. FABIAN JOSE MORA MOLINA.* *2. PRODUCCIONES LA JUGADA. PUBLICIDAD Y MEDIOS.* *3.*

22. Adjuntar cronograma detallado del evento de ciudad. Fecha, lugar, horas.

24 de enero	Sábado	7:00 pm	a 11:00 pm
25 de enero	Domingo	3:00 pm	a 9:00 pm
26 de enero	Lunes	7:00 pm	a 11:00 pm
27 de enero	Martes	7:00 pm	a 11:00 pm
28 de enero	Miércoles	7:00 pm	a 11:00 pm

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	29 de enero	Jueves	7:00 pm	a 11:00 pm
	30 de enero	Viernes	6:00 pm	a 11:00 pm
	31 de enero	Sábado	7:00 pm	a 10:00 pm
	01 de febrero	Domingo	3:00 pm	a 9:00 pm
	2 de febrero	Lunes	7:00 pm	a 11:00 pm
	04 de febrero	Miércoles		7.00 pm
	05 de febrero	Jueves	7:00 pm	a 11:00 pm
	06 de febrero	Viernes	6:00 pm	a 11:00 pm
	07 de febrero	Sábado	7:00 pm	a 11:00 pm
	08 de febrero	Domingo	3:00 pm	a 9:00 pm
	09 de febrero	Lunes	7:00 pm	a 11:0 m
	10 de febrero	Martes	7:00 pm	a 10:00 pm
	11 de febrero	Miércoles	7:00 pm	a 11:00 pm
	12 de febrero	Jueves	7:00 pm	a 11:00 pm
	13 de febrero	Viernes	7:00 pm	a 11:00 pm
	14 de febrero	Sábado	7:00 pm	a 11:00 pm
	15 de febrero	Domingo	3:00 pm	a 09:00 pm
	16 de febrero	Lunes	7:00 pm	a 11:00 pm
	17 de febrero	Martes	7:00 pm	a 11 pm
	18 de febrero	Miércoles	7:00 pm	a 11:00 pm

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	19 de febrero	Jueves	7:00 pm	a 11:00 pm
	20 de febrero	Viernes	7:00 pm	a 11:00 pm
	21 de febrero	Sábado	7:00 pm	a 11:00 pm
	22 de febrero	Domingo	3:00 pm	a 9:00 pm
	Todo en la ciudad de medellin. Cancha sintetica la floresta.anexamos cronograma del evento			

Las condiciones de cofinanciación del INDER Distrito Medellín, responden a la normatividad nacional y local existente: Decreto 0292 de 2017 Departamento Nacional de Planeación y la Resolución 0021 de 2017 del Inder Medellín.

Carlos Alberto Uribe Gomez

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
C.C 98575826
Contacto:3114784587
Correo. corporacionpipeuribe@gmail.com
Fecha de envío:16 de enero de 2026.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	instruccion deportiva(entrenadores, e implentacion deportiva						

COTIZACIÓN DE SERVICIOS DE JUZGAMIENTO ARBITRAL

AVANCE SPORT S.A.S.
Ubicación: Medellin
Teléfono: 3002103850
Correo electrónico: avancesportsas@gmail.com

Cotización N.º: 00001
Fecha: 14 / 01 / 2026

Cliente: INDER Medellin
Evento: Torneo de Mini Fútbol
Lugar: Cancha de la floresta

1. OBJETO DE LA COTIZACIÓN

Prestación del servicio integral de juzgamiento arbitral para el Torneo de Mini Fútbol, garantizando transparencia, imparcialidad, cumplimiento normativo y adecuada organización deportiva.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

AVANCE SPORT S.A.S. suministrará y coordinará el cuerpo arbitral necesario para la correcta realización del torneo, asegurando árbitros capacitados, logística eficiente y acompañamiento administrativo permanente.

3. ALCANCE Y COSTOS DEL SERVICIO

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal
Partidos de Mini Fútbol	42	$300.000	$12.600.000

Total partidos: 42

VALOR TOTAL COTIZADO:

$12.600.000 COP

4. DETALLE DE HONORARIOS Y SERVICIOS INCLUIDOS

El valor total cotizado de $12.600.000 COP incluye de manera integral los siguientes conceptos:

A. Honorarios arbitrales

- Pago de honorarios a los árbitros designados para cada encuentro.
- Reconocimiento económico acorde a la experiencia y responsabilidad del juzgamiento.
- Cobertura de árbitros principales y asistentes según programación del torneo.

B. Logística arbitral

- Asignación, programación y confirmación de árbitros para cada partido.
- Coordinación de horarios, canchas y jornadas.
- Control de asistencia y cumplimiento de funciones del cuerpo arbitral.
- Disponibilidad de árbitros flotantes para cubrir ausencias, retrasos o eventualidades durante el desarrollo del torneo.

C. Capacitación y preparación arbitral

- Jornadas de capacitación previa al inicio del torneo.
- Socialización del reglamento específico del campeonato.
- Lineamientos disciplinarios, técnicos y comportamentales.
- Unificación de criterios arbitrales para garantizar decisiones homogéneas.

D. Certificación y respaldo del cuerpo arbitral

- Árbitros con certificación no informal, avalados por procesos internos de formación y experiencia.
- Validación de competencias técnicas y éticas de los jueces.
- Registro y base de datos del personal arbitral asignado.

E. Coordinación, intermediación y administración

- Gestión integral del servicio por parte de AVANCE SPORT S.A.S.
- Intermediación entre la organización del torneo y el cuerpo arbitral.
- Acompañamiento administrativo antes, durante y después del evento.
- Resolución de novedades arbitrales y disciplinarias.

F. Control y seguimiento

- Supervisión del desempeño arbitral durante el torneo.
- Atención de situaciones disciplinarias o reglamentarias.
- Apoyo en informes y actas arbitrales cuando sea requerido.

5. EXCLUSIONES

- El valor cotizado no incluye:
- Partidos adicionales no contemplados inicialmente.
- Extensión de jornadas por causas ajenas a la organización arbitral.
- Servicios extraordinarios no acordados previamente.
- Sanciones o requerimientos especiales solicitados posteriormente por el cliente.

6. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN

- La presente cotización tiene una vigencia de (45) días calendario contados a partir de la fecha de emisión.

7. ACEPTACIÓN

- La aceptación de esta cotización implica la conformidad con las condiciones técnicas, económicas y operativas aquí descritas.

Atentamente,

Fabian José Mora Molina

Nombre del Representante Legal

Cargo: Coordinador Administrativo

AVANCE SPORT S.A.S.

PRODUCCIONES
La JUGADA DEPORTIVA

Medellín, 12 de enero del 2026.

Sres. ***TORNEO PROMOCIONAL PRE COPA AMERICA 2026***

Atte.

ASUNTO: **Propuesta para transmisión del evento**

Cordial Saludo:

Presento a su consideración la Propuesta para realizar las transmisiones de partidos del torneo promocional pre Copa América 2026, del 24 de Enero al 22 de Febrero.

PROPUESTA:

Transmisión de los partidos del campeonato o en su defecto 3 horas máximo por día, mientras dure el evento. (42 partidos en TOTAL).

SISTEMA DE TRANSMISION: **TRANSMISIONES DE LOS EVENTOS con sonido en la Cancha,** 1 Narrador y 1 Comentarista.

Como valor agregado, se realizarán las **TRANSMISIONES DE LAS SEMIFINALES Y LAS FINALES,** en VIVO, vía **STREAMIG**, por **INTERNET**; a través del Facebook del evento o de la JUGADA DEPORTIVA. La transmisión se realizará a 2 Cámaras. 1 fija y 1 siguiendo la jugada. 1 Narrador y 1 Comentarista. Las 2 SEMIFINALES, el partido de 3ER LUGAR Y LA FINAL. 4 PARTIDOS 2 DIAS. En esta transmisión se colocaran los patrocinadores.

COSTO UNICO: $ 4´500.000,oo

Agradeciendo la atención a la presente y esperado respuesta lo más pronto posible.

Ing. Rafael Villamizar
Periodista Deportivo
ACORD Antioquia
Cel: 301 7560650